DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 425
Número de Repertorio: 882

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 425 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1316682481	TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	3275216004	78763	ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: viernes, 04 febrero 2022

Fecha generación: viernes, 04 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 9 4 6 6 0 3 V 7 V B 8 5

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-310120221002

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 31 de Enero del 2022

ASUNTO: INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **06 DE ENERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN** , que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN** , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.-

OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA VANESSA ELIZABETH TIGUA MARIN.-

N° 20221308002**P00015**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: $ 1,14

MANTA: 06 DE ENERO DEL 2.022

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000060115

20221308002P00015

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308002P00015

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ENERO DEL 2022, (11:10)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316682481	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.14

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308002P00015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2022, (11:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-267576
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO #: 001003/000288

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza77@hotmail.com

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000060115

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00015

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA ELIZABETH PALACIOS MERO.- PRECIO DE VENTA ES USD$1.14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $16.239,78.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de enero del dos mil veintidós del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta,** representada por el señor Abogado **AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho;** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA,** quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y cuatro años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **VANESSA ELIZABETH**

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

TIGUA MARIN, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis seis ocho dos cuatro ocho guion uno**, quien declara ser de estado civil soltera, tener veintinueve años de edad, de ocupación ama de casa, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Si Vivienda de esta ciudad de Manta, teléfono 0984163795. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo sírvase insertar una **ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **VANESSA ELIZABETH TIGUA MARIN**, de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno seis seis ocho dos cuatro ocho guion uno** y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1.** Que mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el cuatro de mayo del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de mayo del dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo del dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que con parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. LOTE NÚMERO UNO con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE NÚMERO DOS con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE NUMERO TRES con una área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE NUMERO CUATRO con una área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el veinticuatro de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho de junio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha ocho de junio del dos

mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados desglosado del lote uno de la escritura inscrita el diez de mayo del dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Consejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco , ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintiuno de enero del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase uno Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre del dos mil diecinueve. 5. Que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de abril del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

junio del dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio del dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de tres mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el diecisiete de junio del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de junio del dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientas veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que

el certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **VANESSA ELIZABETH TIGUA MARIN,** sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Publica SI VIVIENDA - EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora **TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH,** familia humilde. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que cuenta con ingreso mensual aproximado de DOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES ($250,00) no le alcanza para cubrir sus necesidades. Conclusión y Recomendación.- Toda vez analizada la información económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de Propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DEPARTAMENTO **D** (PLANTA INTERIOR + PATIO LATERAL + ESCALERA + DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA 12 LOTE 16, cuya clave catastral es 3-27-52-16-004, con el avalúo total de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 ($16.239,78) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN:** Con los antecedentes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78763, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar a la señora: **TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH,** el bien inmueble "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del Cantón Manta, provincia de Manabí, formado parte de ésta, en la Manzana DOCE - Lote DIECISEIS. Departamento D - Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad. ABAJO: DEPARTAMENTO B. FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m) y en la misma línea(escalera de la misma propiedad) con tres metros (3.00). POSTERIOR: Vacío del patio posterior del

departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m), giro de noventa grados (90°) hacia el frente con cero punto noventa metros (0.90m) y giro de noventa grados (90°) a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m). DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con nueve punto diez metros (9.10m). IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros (0.98m), giro de noventa grados (90°) hacia la derecha con cero punto cuarenta y nueve metros (0.49m) Y giro de noventa grados (90°) hacia atrás con siete punto veintidós metros (7.22m). ÁREAS Y PORCENTAJES DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE cincuenta y siete punto noventa y seis metros cuadrados (57.96m2); ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN diez punto ciento veinte metros cuadrados (10.120m2); ÁREA DE TERRENO cuarenta y seis punto noventa y nueve metros cuadrados (46.99m2); ÁREA TOTAL sesenta y ocho punto cero ochenta metros cuadrados (68.080m2); PLANTA INTERIOR D; ÁREA VENDIBLE treinta y nueve punto ochenta y ocho metros cuadrados (39.88m2); ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN seis punto novecientos sesenta y tres metros cuadrados (6.963m2);

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ÁREA DE TERRENO treinta y dos punto treinta y tres metros cuadrados (32.33m2); ÁREA TOTAL cuarenta y seis punto ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados (46.843m2); PATIO D, LATERAL + ESCALERA: ÁREA VENDIBLE diecisiete punto doce metros cuadrados (17.12m2); ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN dos punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (2.989m2); ÁREA DE TERRENO trece punto ochenta y ocho metros cuadrados (13.88m2); ÁREA TOTAL veinte punto ciento nueve metros cuadrados (20.109m2); DESCANSO D; ÁREA VENDIBLE cero punto noventa y seis metros cuadrados (0.96m2); ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN cero punto ciento sesenta y ocho metros cuadrados (0.168m2); ÁREA DE TERRENO cero punto setenta y ocho metros cuadrados (0.78m2); ÁREA TOTAL MIL CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (1.128m2).

CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.- Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC

MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA ($1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante comprobante de pago número 001003/000288 de fecha treinta de agosto del dos mil veintiuno. **SEXTA. -GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matricula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.T.Z.G.

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Vanessa Elizabeth Tigua M

TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH
C.C. No. 131668248-1

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

78763

Certificado de Solvencia

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029164
Certifico hasta el día 2021-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial:
Fecha de Apertura: sábado, 20 noviembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: CONDOMINIO FENIX

Tipo de Predio: Departamento
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: DEL "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 12 – Lote 16.

Departamento D – Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. B.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros y en la misma línea (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con 9.10 metros.

IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la derecha con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m2.; ÁREA DE TERRENO 46.99m2.; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR D.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m2.; ÁREA DE TERRENO 32.33m2.; ÁREA TOTAL 46.843m²;

PATIO D LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m2.; ÁREA DE TERRENO 13.88m2.; ÁREA TOTAL 20.109m²;

DESCANSO D.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m2.; ÁREA DE TERRENO 0.78m2.; ÁREA TOTAL 1.128m².

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda

COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1221 **Folio Inicial:** 23216
Número de Repertorio: 2618 **Folio Final :** 23246

a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[2 / 9] PLANOS
Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 22 **Folio Inicial:** 377
Número de Repertorio: 2942 **Folio Final :** 394

a.-Observaciones:
PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS
[3 / 9] APROBACION
Inscrito el: viernes, 08 junio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 27 **Folio Inicial:** 443
Número de Repertorio: 3275 **Folio Final :** 518

a.-Observaciones:
ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO	NO DEFINIDO	MANTA

URBANO SI VIVIENDA EP

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 904 **Folio Inicial:** 16419
Número de Repetorio: 3997 **Folio Final :** 17134

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS
Inscrito el: lunes, 29 abril 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 519 **Folio Inicial:** 11855
Número de Repetorio: 3317 **Folio Final :** 11922

a.-Observaciones:
CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Patricio Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Registro de : PLANOS
[6 / 9] REDISEÑO
Inscrito el: jueves, 23 enero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 11
Número de Repetorio: 382 **Folio Final :** 98

a.-Observaciones:
REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a

182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020 **Número de Inscripción :** 312 **Folio Inicial:** 7625

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1509 **Folio Final :** 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021 **Número de Inscripción :** 14 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2621 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Registro de : COMPRA VENTA
[9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN
Inscrito el: martes, 22 junio 2021 **Número de Inscripción :** 1285 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2778 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Protocolizacion de Resolucion de Reversion N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	**9**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-11-20
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029164 certifico hasta el día 2021-11-20, la Ficha Registral Número: 78763.

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 2 8 4 1 7 D S B E N C B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 122021-050813

N° ELECTRÓNICO : 214988

Fecha: *2021-12-12*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave:	3-27-52-16-004
Ubicado en:	CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 16

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta:	57.96 m^2
Área Comunal:	10.12 m^2
Área Terreno:	46.99 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	**G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,913.38
CONSTRUCCIÓN:	13,326.40
AVALÚO TOTAL:	16,239.78
SON:	DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)

151442DC5WEKP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-13 15:48:20

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 122021-050948
Manta, lunes 13 diciembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-52-16-004 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 12 LOTE 16 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
151577OYAWJC4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 012022-054175
Manta, lunes 17 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1316682481.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 17 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
154819WNWA3A1
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 012022-054176
Manta, lunes 17 enero 2022

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1316682481**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 16 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
154820H49LDT3
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

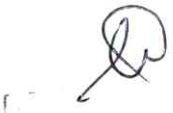

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001003/000288

Fecha: 08/30/2021

Contribuyente: TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH VP-267576

Identificación: CI 1316682481 **Teléfono:**

Correo:

Dirección:

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/055439	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
							Total:	1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	30/08/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
				Total:	1.14		0.00	1.14

viviana_vera 30/08/2021 09:56:58

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes/en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) VANESSA TIGUA de la página web y/o soporte electrónico PORTAL ciudadano el día de hoy 06-01-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-267576

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VP-267576**

COMPROBANTE DE PAGO: **001003/000288**

TRANSACCIÓN: **001003/000288**

FECHA: **2021-08-30**

VALOR PAGADO: **$ 1.14**

Ver comprobante de pago

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/055439	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	$ 1.14

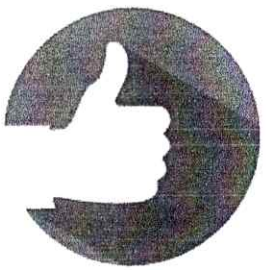

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000025167

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43869	2021/08/05 14:46	06/08/2021 08:44:00a.m.	687313	2021

CONTRIBUYENTE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001

CLAVE CATASTRAL 03275216004000000

UBICACION Direccion: MANTA / PROYECTO SI MI CASA

DETALLE

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	$ 0	(+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 0.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 0

SUBTOTAL 1 0.00 SUBTOTAL 2 0.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricio Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **VANESSA ELIZABETH TIGUA MARIN,** sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de la requerida, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 26 de Junio del 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

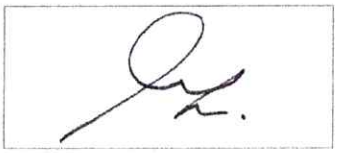

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2022
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 223-665-62023

223-665-62023

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

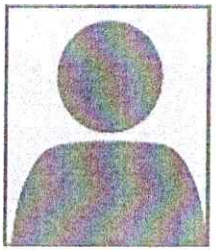

Número único de identificación: 1316682481

Nombres del ciudadano: TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ALBERTO TIGUA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUZ MARIA MARIN ALAVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2022
Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 223-665-62099

223-665-62099

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Darwin Nazael Solorzano Pinoárgote
VICEPRESIDENTE

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

DOY FE que las precedentes reproducciones que constan en ...01..... fojas útiles, anversos y reversos son iguales a sus originales. Manta, 06-01-2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130632501-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

SUPERIOR ABOGADO

INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

QUIJANO FRANCO ROSA JUSTINA

MANTA
2018-11-15

2023-11-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 37712894

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0038 MASCULINO**

C.C.: **1308325018**

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130632501-8

CIUDADANÍA
INTRIAGO QUIJANO
AGUSTIN ANIBAL
MANABI
MANTA
MANTA
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

SUPERIOR
ABOGADO
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN
QUIJANO FRANCO NOTHY JUSTINA
MANTA
2018-11-15
2023-11-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
cne
N° 37712894
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0038 MASCULINO
1306325018
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales. Manta, 06-01-2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ECUATORIANA****** V4443[illegible]
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
LUIS ALBERTO TIGUA
LUZ MARIA MARIN ALAVA
MANTA 15/07/2011
15/07/2023
PV 2013008

CIUDADANIA 1316682481
TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
06 OCTUBRE 1992
[illegible] 0036 02087 F
MANABI/ MANTA
MANTA [illegible]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N 69464274

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0078 FEMENINO
CC N 1316682481
TIGUA MARIN VANESSA ELIZABETH

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01... fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales. Manta, 06-01-2022

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00015.- LA NOTARIA.-

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR